

MINISTERIO DE ECONOMÍA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022 - MAYO 2023

Este documento es un extracto del original, ya que solo contiene el apartado referente a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
La versión completa puede ser descarga a través del siguiente enlace: <https://www.economia.gob.sv/logros-y-memorias/>

Este documento es un extracto del original, ya que solo contiene el apartado referente a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
La versión completa puede ser descarga a través del siguiente enlace: <https://www.economia.gob.sv/logros-y-memorias/>

MINISTERIO DE ECONOMÍA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022 - MAYO 2023







Desde hace cuatro años, comenzamos a escribir una nueva historia. Hoy, El Salvador es otro país. Y aunque hemos logrado mucho en tan poco tiempo, debemos seguir avanzando.

Ahora que vivimos en el país más seguro de América, las oportunidades son infinitas, y nosotros estamos trabajando para garantizar igualdad de oportunidades para todos. El país más pequeño de América es ahora ejemplo para países más grandes, que cuentan con más recursos.

Sin embargo, lograr lo que aquí hemos logrado no ha sido trabajo de pocas personas, sino una labor titánica de miles de salvadoreños. Algunos de ellos incluso perdieron su vida para salvar la de otros. Pero, para que todo esto valga la pena, debemos continuar este proceso de transformación, para que las futuras generaciones también puedan tener un mejor país para vivir.

Perdimos el miedo y ganamos paz, libertad y tranquilidad. Detuvimos la caída libre en la que veníamos, y hemos comenzado a volar por encima de nuestras propias expectativas.

Hoy, la normalidad de los salvadoreños es caminar a las 9 de la noche en su comunidad, o cruzar una calle antes prohibida, o jugar en el parque con amigos de otra colonia. Hasta hace poco tiempo, esas cosas, sencillas en otros países, eran impensables.

Los salvadoreños vivían en la zozobra por una estructura terrorista eficientemente organizada, con tentáculos en todo el aparato del Estado y con un control casi absoluto del territorio, a excepción de pequeñas burbujas donde vivíamos unos pocos. La muerte hizo a algunos muy ricos, mientras que la mayoría de las familias vivían encerradas por el miedo, en comunidades donde todos los días estaban de luto.

Cambiar un país toma tiempo. Por eso tuvimos que crear nuestro propio método, sin permitir que nadie, nacional o extranjero, nos ordenara qué hacer, sin tener que cumplir compromisos bajo la mesa. Porque los únicos poderes detrás de este Gobierno han sido siempre Dios y el pueblo. Nosotros solo le rendimos cuentas a los salvadoreños. Por eso hemos podido tomar las decisiones que había que tomar.



En El Salvador hemos hecho lo que ningún país de Latinoamérica pudo hacer, ni siquiera algunas potencias del continente: cambiamos el viejo sistema político y le arrebatamos a los delincuentes el control del Estado.

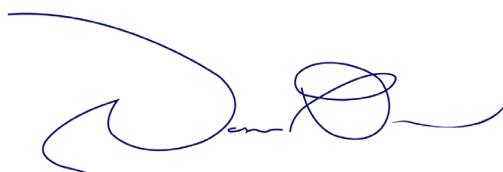
Pero, quizás, a cuatro años de gobierno, nuestro principal logro no sea la seguridad, sino haber alcanzado la capacidad de reinventarnos.

Desde el principio tuvimos el liderazgo, la visión, la valentía y la determinación de cambiar este país, pero nos hacían falta las condiciones. Cuando eso cambió, hicimos lo que aquellos que concentraban el poder no quisieron hacer, porque el orden de las cosas pasadas solo los beneficiaba a ellos.

Hemos ido arreglando lo que estaba mal y cada vez somos más conscientes de que otra forma de vivir es posible. Para un país como el nuestro, que estaba al borde del colapso por la violencia, reinventarse no solo era una necesidad, sino que era vital. Hoy, cuatro años después, podemos decirlo sin que suene exagerado: ya no somos los mismos.

Al fin, los salvadoreños ya pueden pensar en otra cosa que no sea evitar que los maten. Ya podemos aspirar a más. El Salvador es otro país. Ahora de verdad es nuestro. Lo que antes era un privilegio de unos pocos, ahora es lo cotidiano para todos.

La necesidad de reinventarnos siempre la tuvimos, la diferencia es que ahora tenemos la capacidad y la voluntad para hacerlo. Todavía no estamos donde queremos; sin embargo, con Dios y el pueblo de nuestro lado, vamos a lograrlo. El Salvador ya es otro país. Y este solo es el inicio.



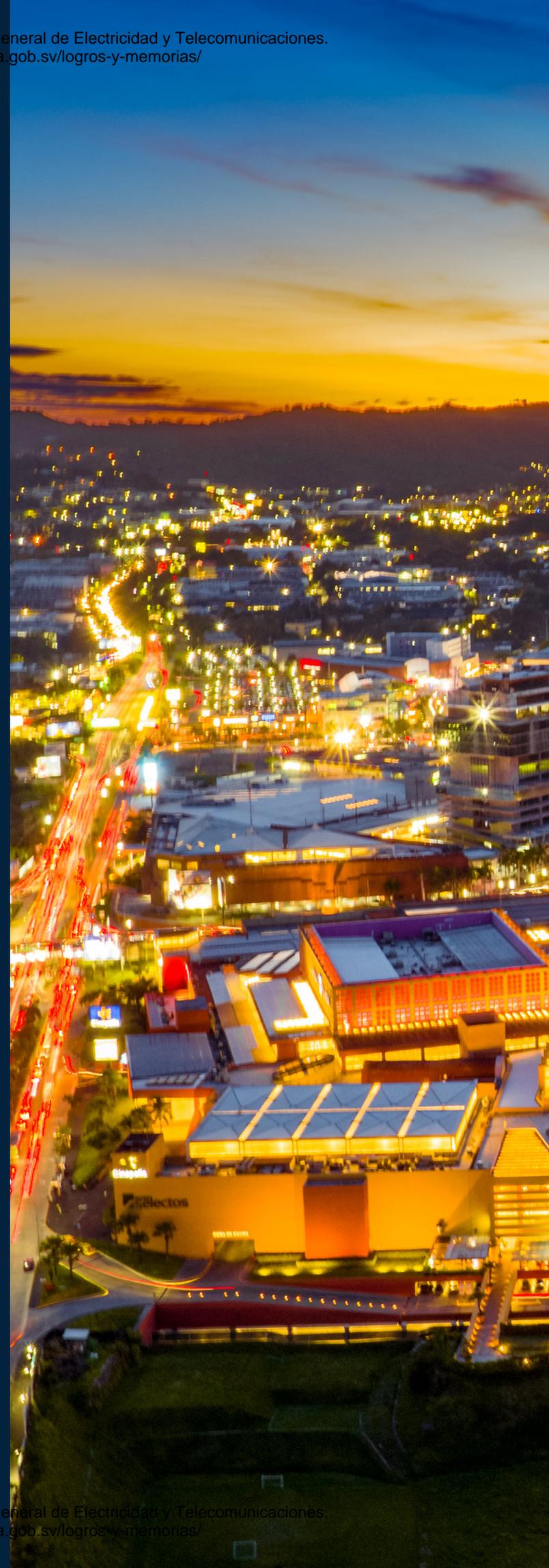
NAYIB BUKELE

Presidente de la República de El Salvador



MINISTERIO DE ECONOMÍA

JUNIO 2022 - MAYO 2023







INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), corresponde al Ministerio de Economía (MINEC) impulsar acciones de política económica orientadas al incremento de la producción y la productividad; el estímulo y la diversificación industrial; el desarrollo del comercio interno, regional e internacional y la apertura o expansión de mercados para los productos nacionales; así como el estudio y análisis de los factores que determinan el desarrollo económico y social del país.

Para cumplir con sus atribuciones, el Ministerio de Economía implementa políticas, estrategias, programas y proyectos que buscan crear las condiciones para que las empresas puedan establecerse, operar y crecer en el país de forma ágil. Entre estas iniciativas, se encuentran aquellas enfocadas en facilitar el comercio y las inversiones que, a la fecha, han contribuido al buen rendimiento de la economía salvadoreña, reflejado en los niveles récord observados en variables como las exportaciones y niveles de empleo en el 2022.

A fin de contar con una alineación de la oferta y demanda laboral, el Ministerio de Economía trabaja de cerca con los sectores productivos para identificar las necesidades de talento de hoy y del futuro; y con instituciones educativas para poder cerrar estas brechas y abrir más oportunidades de empleo para la población.

Con el fin de incrementar la competitividad de nuestra economía, de la mano con la protección del medio ambiente, el Ministerio de Economía promueve la adopción de tecnologías limpias que mejoren la eficiencia de procesos productivos, estimulando la diversificación de bienes producidos y servicios provistos en El Salvador.

Con el propósito de ampliar la gama de productos que se exportan desde El Salvador al mundo, el Ministerio de Economía lidera los planes de acción de aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes en El Salvador, los cuales permiten identificar las oportunidades comerciales en el exterior y acompañar a las empresas para alcanzar la escala y estándares necesarios para poder exportar.



El Ministerio de Economía, trabaja además de manera articulada para promover que existan todas las condiciones que necesitan las empresas emergentes para poder desarrollar y hacer crecer sus ideas. Por medio de alianzas con más de 50 socios, entre ellos empresas de tecnología locales e internacionales, el ecosistema de emprendimiento innovador se ha fortalecido y hoy existe interés de más actores locales e internacionales de invertir en innovación salvadoreña.

Proteger el bolsillo de los salvadoreños ha sido una prioridad de la gestión, y es por ello que, ante la presión a la alza de precios en El Salvador ocasionados por factores externos a nuestro país, el Ministerio de Economía, de la mano con distintas instituciones de Gobierno, ha implementado proyectos de gran envergadura para mantener los precios de los combustibles y del gas licuado de petróleo, así como para asegurar que la población los reciba.

Con el objetivo de asegurar la sustentabilidad y armonía de la agenda nacional para agilizar, simplificar y modernizar las operaciones de comercio exterior, hemos generado una estrategia ambiciosa que oriente el trabajo en los próximos cinco años, para constituir a El Salvador como el país con la mejor infraestructura logística y trámites de comercio internacional más modernos, eficientes y ágiles de la región latinoamericana.

El Ministerio de Economía se caracteriza por ser abierto a la participación ciudadana y por rendir cuentas, priorizando el trabajo conjunto con el sector empresarial y cooperativo, productores, academia y población en general. Esta comunicación constante permite identificar y solventar las barreras que enfrentan nuestras empresas para poder crecer; así como trabajar en el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan.

El trabajo articulado en la implementación de políticas públicas y las sinergias interinstitucionales permiten destacar en el presente informe los resultados obtenidos, por el Ministerio de Economía junto con las instituciones adscritas, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele en el período comprendido entre junio de 2022 y mayo de 2023.





SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (SIGET)

INTRODUCCIÓN

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones -SIGET, consciente del papel trascendental como reguladora de los servicios básicos de electricidad y telecomunicaciones, ha implementado mecanismos que permiten la consecución de los objetivos planteados por el Órgano Ejecutivo en su estrategia de Gobierno. Las acciones desarrolladas en el período de junio 2022 a mayo 2023 evidencian el compromiso adquirido por esta institución a fin de acompañar el desarrollo de los sectores de electricidad y telecomunicaciones promoviendo la modernización de estos, con nuevas tecnologías, así como fortalecer la protección de los derechos de usuarios y demanda de los operadores que brindan los servicios en los sectores regulados el cumplimiento de las normativas técnicas y legales vigentes.

RESUMEN EJECUTIVO

En la presente Memoria de Labores, se brinda un resumen de las principales actividades ejecutadas en el período de junio 2022 a mayo 2023 por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), en el que se da a conocer el esfuerzo por desarrollar los sectores de electricidad y telecomunicaciones, promoviendo una mejora en la calidad de los servicios brindados.



PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DE JUNIO 2022 A MAYO 2023

Otorgamiento de concesión para la explotación del espectro radioeléctrico para brindar el servicio de internet a través de una red satelital (banda de 14.0 – 14.5 GHz en el sentido tierra - espacio) beneficiando a habitantes de todo el territorio nacional, principalmente de las zonas rurales en donde no existe infraestructura para brindar servicios de telecomunicaciones. Este logro potenció el ingreso de nuevas inversiones al país, específicamente de la empresa STARLINK con el propósito de reducir la brecha digital y poder brindar servicios de acceso a internet en zonas rurales, principalmente, en donde los operadores existentes no cuentan con infraestructura de telecomunicaciones.

Apoyo técnico a través del uso de bases de datos y herramientas de información geográfica para identificar los posibles proveedores de servicios de telecomunicaciones, a los centros educativos, priorizando aquellos que se encuentran en las zonas rurales del país. Lo anterior, permitió incrementar la cantidad de centros educativos con acceso a servicios de internet, para que los alumnos puedan hacer uso de las herramientas (laptops y tablets) otorgadas por el Gobierno de El Salvador, mejorando su proceso de aprendizaje, beneficiando alrededor de 1.1 millones de la población educativa del territorio nacional.

Otorgamiento de bandas del espectro radioeléctrico para Telecomunicaciones Móviles Internacionales (concesión de 30 MHz de ancho de banda, comprendida entre la frecuencia de 1,755 MHz a 1770 MHz para el uplink y de 2,155 MHz a 2,170 MHz para el downlink) permitiendo a los operadores de telecomunicaciones móviles ampliar la capacidad y cantidad de servicios que brinda al público en general, así como permitir el incremento en la calidad de los servicios que prestan. El impacto de este otorgamiento beneficia a un estimado de 6.3 millones de habitantes en todo el territorio nacional.

Protección de los derechos de los consumidores finales de energía eléctrica por medio de la aplicación de compensación económica relacionadas a la calidad del servicio brindado por las distribuidoras de energía eléctrica durante el período comprendido entre el año 2018 a 2022.

Un promedio anual reportado de junio 2022 a mayo 2023 significa un monto de devolución por un valor de \$295,000.00, correspondiente a un 15% anual del total de abonados aproximadamente, significando más de 265,000 mil consumidores finales, distribuidos geográficamente en todo el territorio salvadoreño. Estas auditorías de calidad del servicio o de procesos de caos de fuerza mayor no aprobados por SIGET, se realizan con fondos propios y en las 8 empresas distribuidoras de energía eléctrica.

Evaluación y emisión opinión técnica favorable referente a la certificación de 14 proyectos de generación de energía eléctrica con recursos renovables, que totalizan una capacidad instalada de 46.82 MW.



Del período de junio a diciembre 2022, se evaluaron 9 proyectos de generación, con por un total de 26.52 MW y para el período de enero a mayo 2023, se evaluaron 5 proyectos por un total de 20.30 MW. La inversión privada estimada de junio a diciembre 2022 fue de \$44.17 millones, y para el período de enero a mayo 2023, la inversión estimada fue de \$33.81 millones.

Se estima que podrían beneficiarse alrededor de 44,945 consumidores/usuarios finales, considerando un consumo promedio mensual de 150 kWh por usuario y un factor de cada planta de generación de energía eléctrica de 20%. La certificación de proyectos se realizó con fondos propios.

Mediante la actualización Quinquenal de los cargos de distribución y de comercialización, se desarrolló el proceso de actualización tarifaria de los cargos de distribución y de comercialización aplicables por las ocho empresas distribuidoras que operan a nivel nacional, realizando para ello las siguientes auditorías:

Auditoría de activos de las redes de distribución, actualización del Manual de Costo Unitarios de referencia para las empresas distribuidoras, actualización del Manual de Confiabilidad, determinación de pérdidas de energía eléctrica reales en redes de distribución, auditoría de la ejecución de los montos relacionados con los proyectos de normalización de redes de terceros y de mejora en la calidad del servicio.

Estas auditorías se realizaron con fondos propios, significando una inversión de \$456,655.00 y beneficia a todos los abonados/usuarios finales ubicados geográficamente en todo el territorio salvadoreño.



PLAN INSTITUCIONAL

La operatividad de la SIGET busca desarrollar y regular los sectores de electricidad y telecomunicaciones, promoviendo una mejora en la calidad del servicio, velando por el establecimiento de tarifas razonables, a través del cumplimiento del marco sectorial de forma continua y permanente, con criterios de certeza técnico-jurídica para todos los administrados.

Para la formulación de Plan Operativo Anual, se realiza el análisis y tratamiento de riesgos, mismo que justifica la realización de acciones operativas en el POA y la conformación de equipo institucional (conformado por representantes de cada gerencia o unidad).

La programación del POA se realiza una vez al año, entre los meses de mayo y junio; y previa a la elaboración del presupuesto institucional, según los siguiente:

1. Primeramente, la Unidad de Planificación proporciona a los encargados un formato de programación de POA, este se divide en dos segmentos: las acciones estratégicas; y las acciones operativas. Además incluye una matriz de presentación del POA y un cuadro descriptivo de las acciones del POA (que incluye indicador, meta y variabilidad).
2. Luego la Unidad de Planificación revisa los indicadores de cumplimiento y sus respectivas formulas. En caso de ser necesario, recomienda realizar ajustes para mejorar y calibrar adecuadamente lo que se desea medir, aplicando las fórmulas pertinentes (indicadores).
3. Posteriormente, en final, la matriz de programación y el cuadro descriptivo deben ser firmados por el gerente o jefe, así como por el encargado de presentar el seguimiento del POA, y deben entregarse a la Unidad de Planificación.
4. El POA se envía a la Dirección Superior para su aprobación.

El seguimiento del POA se realiza de forma mensual, para ello se define fechas para envío de POA por cada Gerencia/Unidad (desde el primer día hábil del mes hasta el quinto día hábil) y también la fecha de publicación y socialización del POA es el séptimo día hábil de cada mes.

SU PENSAMIENTO FILOSÓFICO SE DEFINE ASÍ

Misión: Desarrollar y regular los sectores de electricidad y telecomunicaciones, promoviendo una mejora en la calidad del servicio, velando por el establecimiento de tarifas razonables, a través del cumplimiento del marco sectorial de forma continua y permanente, con criterios de certeza técnico-jurídica para todos los administrados.

Visión: Ser reconocida como la entidad que regula y supervisa los sectores de electricidad y telecomunicaciones, a fin de alcanzar una regulación innovadora, clara y predecible, acompañando la evolución tecnológica de los sectores regulados en beneficio de los usuarios, con el objetivo de permitir condiciones de sostenibilidad, calidad, eficiencia y seguridad en la prestación del servicio.

Valores: Calidad, innovación, integridad y resiliencia.



TABLA No. 136 PRINCIPALES METAS DE LA SIGET	
Acciones estratégicas	Indicador de la acción Metas
Establecimiento de un sistema de gestión de calidad.	50% en la implementación del SGC
Implementar un procedimiento de logística y seguimiento de misiones oficiales.	30% ejecución del procedimiento/ inicia en 2022 pero debería finalizar en 2023
Implementación de un sistema informático único de registro "SIRET.	100% La implementación del Sistema informático actualmente se están realizando pruebas y consultas para su efectividad/estará terminado junio del año 2023
Presentación propuesta de Normativa para la Acreditación de electricistas.	1 propuesta presentada



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El plan estratégico quinquenal de la SIGET constituyó la guía de acción para el período objeto de análisis y para las proyecciones a futuro de las acciones que la institución realizará. La evaluación constante de la estrategia lo convierte en una herramienta dinámica que permite fusionar actividades para generar la sinergia que permita maximizar los logros de los objetivos y el impacto generado en la población.

La gestión estratégica incluye la definición de 5 ejes en los cuales se han agrupado todos los proyectos y actividades.

1. Eje 1 Tecnología: 7 proyectos estratégicos directamente relacionados con el uso de tecnología de punta en los diferentes procesos regulatorios, estratégicos y de apoyo que se realizan en la SIGET.
2. Eje 2 Modernización de la SIGET: 26 proyectos estratégicos que lograrán la modernización de la Institución, siendo la modernización del Estado una de las principales apuestas del Ejecutivo que busca un Gobierno más eficiente de cara a la ciudadanía.
3. Eje 3 Regulación proactiva: 13 proyectos estratégicos que permitirán una regulación con propósito para los sectores regulados; todo esto para ofrecer a la ciudadanía el acceso a servicios de alta calidad por parte de los regulados.
4. Eje 4 Desarrollo institucional: 6 proyectos que permitirán un desarrollo de la institución con herramientas administrativas de vanguardia. Lo anterior se traduce en un mejor servicio al público en general.
5. Eje 5 Sostenibilidad financiera: 6 proyectos alineados con técnicas de presupuesto y gestión financiera con resultados claros de acuerdo con las inversiones realizadas.

Los objetivos centrales pueden resumirse en:

1. Alineamiento con los planes del ejecutivo en el desarrollo de los sectores de electricidad y telecomunicaciones.
2. Regulación Proactiva y con Propósito: Tomado en cuenta hacia donde se encamina la evolución de los sectores regulados. Esta regulación tiene como componente vital la transparencia y apego a las leyes aplicables.
3. Modernización Institucional: Creando una institución que esté preparada para los retos a futuro que la regulación presenta, incorporando tecnologías de punta para labor fiscalizadora.

La Gestión estratégica se centra en las acciones tendientes a mejorar de forma continua la Regulación de los sectores de Electricidad y Telecomunicaciones, el cual se configura por 27 acciones y presenta un avance de 71.63% a diciembre de 2022



PROYECTOS O PROGRAMAS

TABLA No. 137						
Nombre del proyecto/programa:	Actualización anual de los cargos COSTAMM (cargo de operación del sistema de transmisión por administración del mercado mayorista) y CUST (cargo por uso del sistema de transmisión)				Estado:	Ejecutado
Descripción:	Determinar los cargos que influyen en el precio de la energía trasladable a tarifas de los usuarios finales.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)				
Recursos propios	Fracción de la planilla de personal permanente	N/A	Cargos de operación del sistema de transmisión por administración del mercado mayorista actualizados.	2 millones de usuarios finales	100%	noviembre 2022



TABLA No. 138						
Nombre del proyecto/programa:	Realización de auditorías para verificar la ejecución de los montos (por parte de las empresas distribuidoras) aprobados por SIGET para el quinquenio 2018-2022, relacionados a la mejora de calidad de servicio y a la mejora de redes eléctricas propiedad de terceros				Estado:	Ejecutado
Descripción:	Verificar la mejora de la calidad del servicio de los sistemas de distribución y normalizar redes eléctricas propiedad de terceros que no cumplieran con los estándares constructivos aprobados por la SIGET.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha de finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)				
Recursos propios	Fracción de la planilla de personal permanente	N/A	Mejora de la calidad del servicio de los sistemas de distribución y normalizar redes eléctricas propiedad de terceros.	2 millones de usuarios finales	100%	Diciembre 2022

TABLA No. 139						
Nombre del proyecto/programa:	Instalación de sondas de medición de calidad				Estado:	En Ejecución
Descripción:	Instalación de equipos de medición a nivel nacional para el monitoreo y medición de la calidad de los servicios de telecomunicaciones, principalmente voz y datos.					
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2022)	Enero-mayo (2023)				
Recursos propios	Fracción de la planilla de personal permanente	Fracción de la planilla de personal permanente	Equipos de medición instalados a nivel nacional	6.3 millones de habitantes en todo el territorio nacional	40%	31/12/2023



SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), institución autónoma de servicio público sin fines de lucro, tiene atribuciones para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, en las leyes que rigen los sectores de Electricidad y de Telecomunicaciones, y sus reglamentos, así como aplicar de conformidad con lo establecido en la Ley General de Electricidad la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en el sector; siendo el organismo encargado de administrar el espectro radioeléctrico y de dar concesión o autorización a las personas naturales o jurídicas que así lo requieran.

TABLA No. 140						
Nombre del servicio		Asesorías en temas de telecomunicaciones y electricidad				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Plantear de forma clara las directrices que deben cumplir los operadores y usuarios para cumplir con lo establecido en el marco regulatorio.	Centro de Atención al Usuario	Se atendieron a 4,119 solicitudes de información de todo el país que tenían dudas sobre la forma en que prestan el servicio los operadores.	4,119 usuarios de los servicios	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 141						
Nombre del servicio		Resolución de reclamos en el área de electricidad por cobros excesivos, condiciones irregulares, daños a equipos, entre otros				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Definir con base a una investigación técnica la procedencia de la pretensión del usuario.	Centro de Atención al Usuario	Las distribuidoras deben reintegrar o modificar los montos cobrados a los usuarios indebidamente. En otros casos, deben compensar el monto de los aparatos que se dañaron debido a un servicio deficiente.	269 usuarios de los servicios	N/A	N/A	N/A

TABLA No. 142						
Nombre del servicio		Resolución de reclamos en el sector de telecomunicaciones				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Resolver los reclamos planteados conforme al artículo 98 de la Ley de Telecomunicaciones.	Centro de Atención al Usuario	En caso de establecerse un incumplimiento a la Ley de Telecomunicaciones, el operador debe efectuar las acciones para ejecutar conforme a dicha Ley.	878 usuarios de los servicios	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 143						
Nombre del servicio		Certificación de Proyectos de Energía Renovable				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Dar cumplimiento a la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, con la evaluación y emisión opinión técnica de proyectos de energía renovable a ser desarrollados en El Salvador.	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Entre junio 2022 y mayo 2023, se emitieron 14 certificaciones de proyectos de generación que totalizan una capacidad instalada de 46.82 MW y se estima una inversión privada de: \$77.98 millones.	44,000 usuarios de los servicios	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 144						
Nombre del servicio		Inscripción de Operadores como Generador en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Creación de SIGET, con la emisión de opinión técnica favorable de la inscripción de diversas sociedades como operadores del sector eléctrico con tecnología renovable.	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Entre junio 2022 y mayo 2023, se evaluaron 20 proyectos de generación que suman 65.155 MW y se estima una inversión privada de \$74.19 millones, para inscribirse como operador del sector eléctrico.	62,000 usuarios de los servicios	N/A	N/A	N/A



TABLA No. 145						
Nombre del servicio		Información de Estadísticas Eléctricas				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 literal h) de la Ley de Creación de la SIGET, el artículo 11-BIS y el Art. 32 de la Ley General de Electricidad.	SIGET	Boletín publicado en sitio WEB de SIGET	2 millones de usuarios de los servicios	N/A	N/A	N/A

TABLA No. 146						
Nombre del servicio		Información de Balance Energético solicitado por OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)				
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
				Problema	Razón	
Facilitar la información energética que solicite la Organización Latinoamericana de Energía a la cual SIGET está adscrita.	SIGET	Información publicada en sitio WEB de OLADE.	Usuarios de los servicios de El Salvador, Latinoamérica y el Caribe.	N/A	N/A	N/A



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el período se realizaron diversas coordinaciones con otras instituciones de ejecutivo, municipalidades y organismos internacionales de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA No. 147					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
En varias fechas se realizaron webinar sobre los derechos de los usuarios en el área de telecomunicaciones.	Defensoría del Consumidor	Gubernamental	Informar a los usuarios los derechos otorgados por el marco regulatorio, así como las obligaciones que deben cumplir los operadores	Población salvadoreña	N/A
Con el gobernador político departamental se vistan comunidades como parte del plan presidencial de recuperación de territorios.	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Gubernamental	Se fiscaliza constantemente el estado de los servicios que prestan los operadores.	Población salvadoreña	N/A



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Durante el mes de junio y julio del 2022 se realizó el intercambio de información de estadísticas eléctricas correspondientes al año 2021.	CNE	Gubernamental	Balance energético nacional año 2022.	usuarios de los servicios	N/A
Última revisión y aportes al Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC).	MARN	Gubernamental	Documento actualizado, bajo la coordinación y responsabilidad del MARN.	usuarios de los servicios	N/A
Participación en el Comité técnico-administrativo de la Organización Latinoamericana de Energía (segundo semestre 2022).	OLADE	Internacional	POA y presupuesto 2023 actualizado.	usuarios de los servicios	N/A
Participación en el Grupo de Apoyo Regulatorio (GAR) de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (entre una o dos participaciones en forma mensual, según la necesidad).	CRIE	Internacional	Informes técnicos mensuales de las reuniones del GAR.	usuarios de los servicios	N/A



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En cuanto a los procesos de contrataciones y adquisiciones realizadas durante el período de análisis se presenta una ejecución de 345 procesos por un monto de \$8,932,375.52 de los cuales el 56% se ejecutaron a través contratación directa, en consideración a la especialidad institucional, para ello se detalla a continuación:

TABLA No. 148 PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2022		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Convenio	-	-
Resolución modificativa	-	-
Libre gestión	229	\$ 831,065.50
Licitación abierta	-	-
Licitación pública	8	\$ 2,245,831.87
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	3	\$ 3,796,307.68
otro	-	-
Total	240	\$ 6,873,205.05



TABLA No. 149 PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MAYO DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Montos
Convenio	-	-
Resolución modificativa	-	-
Libre gestión	103	\$ 684,722.87
Licitación abierta	-	-
Licitación pública	1	\$174,447,60
Mercado bursátil	-	-
Contratación directa	1	\$1,200,000.00
Subasta electrónica	-	-
otro	-	-
Total	105	\$2,059,170.47



TABLA No. 150 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	130	-	-	-	-	130
Consultorías	-	3	-	-	-	-	3
Obras	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	212	-	-	-	-	212
Total	-	345	-	-	-	-	345

TABLA No. 151 RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS DE ADQUISICIONES O CONTRATACIONES		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	345	\$ 8,932,375.52
Procesos en ejecución	-	-
Total	345	\$ 8,932,375.52



DIFICULTADES ENFRENTADAS

Durante la ejecución de los diferentes proyectos e iniciativas realizados para el período junio 2021 – mayo 2022 se obtuvieron varias lecciones aprendidas de las dificultades que se presentaron en los diferentes proyectos.

TABLA No. 152			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Las personas no se sienten seguras al utilizar los medios digitales.	Poblacional Técnica	Promover que los usuarios utilicen los medios digitales para interponer sus reclamos	Educando y haciendo del conocimiento de la población las ventajas que se obtienen al utilizar los medios digitales
Falta de recurso humano en el departamento por plaza vacante de Analista de Electricidad desde julio 2021.	Administrativa	Certificación de Proyectos de Energía Renovable.	Se redistribuyó carga laboral en el personal del departamento, y se coordinó la colaboración de 1 pasante recién graduado de ingeniería eléctrica.
Falta de recurso humano en el departamento por plaza vacante de Analista de Electricidad desde julio 2021.	Administrativa	Verificación de inscripción de Operadores como Generador en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones.	Se redistribuyó carga laboral en el personal del departamento, y se coordinó la colaboración de 1 pasante de quinto año de ingeniería eléctrica.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La asignación de Presupuesto ajustada para Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones SIGET durante el período del informe fue de \$33,860,900.19, considerando que para el período de junio a diciembre de 2022 fue por un monto total de \$18,752,536.45 y para el período de enero a mayo de 2023 se tuvo un monto de \$15,108,363.74.

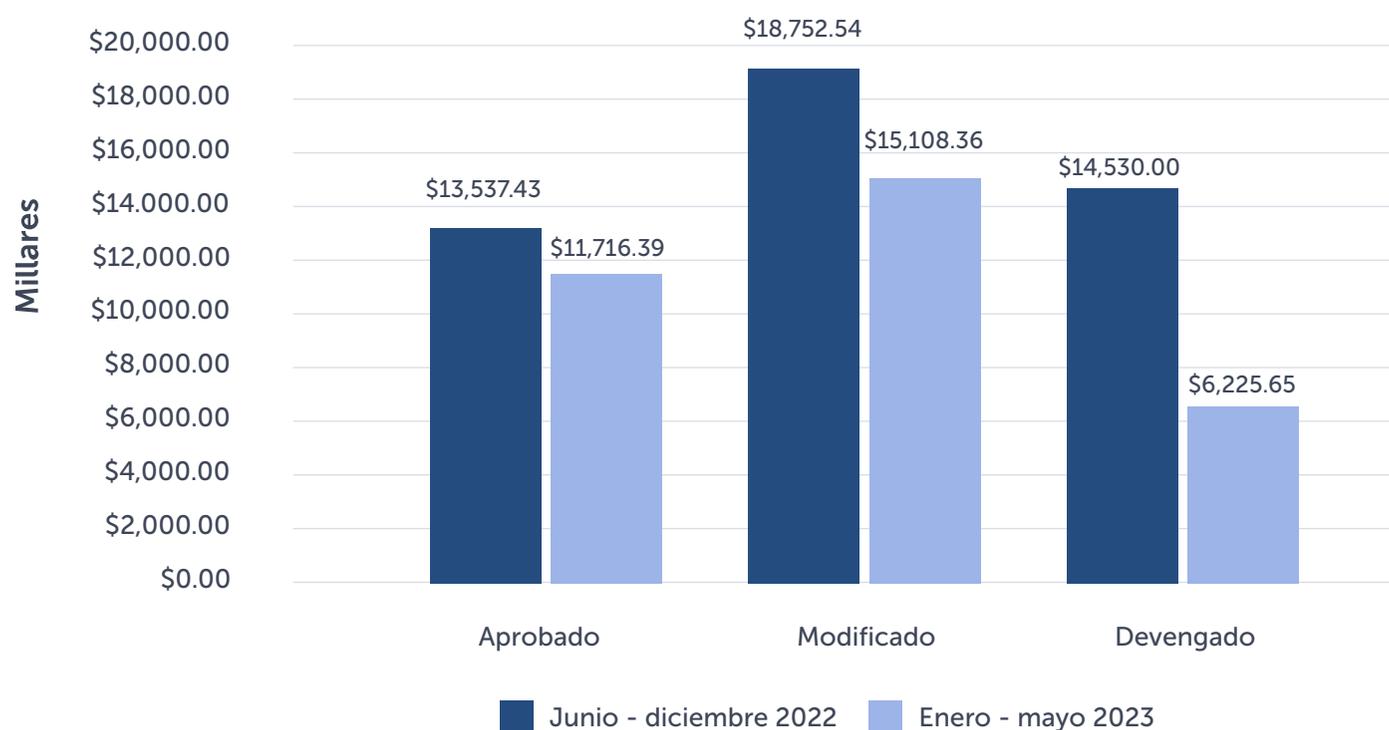
Del monto total asignado se devengó de junio 2022 a mayo 2023 un total de \$20,755,648.03 (61%), siendo el 77% de ejecución para el presupuesto a diciembre 2022 y 41% del presupuesto asignado de enero a mayo 2023.

TABLA No. 153 PRESUPUESTO ASIGNADO		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2022)	Monto (enero a mayo de 2023)
Aprobado	\$13,537,425.00	\$11,716,391.60
Modificado	\$18,752,536.45	\$15,108,363.74
Comprometido	\$14,529,998.15	\$7,295,056.81
Devengado	\$14,529,998.15	\$6,225,649.88
Modificaciones	\$5,215,111.45	\$3,391,972.14



TABLA No. 154 PRINCIPALES INVERSIONES		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Sistema del Monitoreo Continuo de la Calidad de los Servicio de Telecomunicaciones	\$2,998,400.00	De junio a diciembre de 2022
Adquisición de Sistema de Sonatas Fijas para la Medición de Calidad y Transmisión para Servicios de Operadores de Televisión por Suscripción.	\$288,500.00	De junio a diciembre de 2022
Equipamiento para Monitoreo de los Servicios de Telecomunicaciones	\$271,648.00	De junio a diciembre de 2022
Adquisición de Nuevo Módulo de actualización de Sistema de Benchmarking	\$77,505.68	De enero a abril de 2023

GRÁFICA No. 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SIGET DE JUNIO 2022 – MAYO 2023





PROYECCIONES

Para el próximo período (junio 2023 – mayo 2024) se tiene planificada la ejecución de diversos proyectos que dan continuidad a los planes estratégicos institucionales, así como plan operativo correspondiente al año 2023. Lo anterior con el objeto de impactar en el desarrollo y regulación de los sectores de Electricidad y Telecomunicaciones de acuerdo con el detalle siguiente:

TABLA No. 155 PROYECCIONES JUNIO 2023 – MAYO 2024			
No.	Iniciativas por desarrollar Junio 2023 – mayo 2024	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
1	Subasta de nuevas bandas de espectro radioeléctrico	Poner a disposición de los operadores, nuevas bandas de espectro radioeléctrico para potenciar el despliegue de nuevos servicios de telecomunicaciones, a través de la implementación de tecnologías de última generación.	Que los operadores obtengan más espectro con características que les permita implementar y desplegar nuevos servicios y tecnologías.
2	Reuniones con operadores	Seguimiento de cumplimiento de proyectos de electrificación	Asegurarse que se suministren los servicios de energía y telecomunicaciones en todas las zonas del país
3	Acercamiento a comunidades	Conocer el estado de la infraestructura eléctrica	Lograr una mejora sustancial en la calidad de la prestación del suministro
4	Capacitaciones con la Defensoría del Consumidor	Continuar informando a la población de los derechos que los concede el marco regulatorio	Usuarios conscientes de sus derechos y de las obligaciones de los operadores
5	Certificación de Proyectos de Energía Renovable	Dar cumplimiento a la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, con la evaluación y emisión opinión técnica de proyectos de energía renovable a ser desarrollados en El Salvador.	En el período de Junio 2023 a Mayo 2024 se espera certificar 8 proyectos de Energía Renovables.



No.	Iniciativas por desarrollar Junio 2023 – mayo 2024	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
6	Inscripción de Operadores como Generador en el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Creación de SIGET, con la emisión de opinión técnica favorable de la inscripción de diversas sociedades como operadores del sector eléctrico con tecnología renovable	En el período de Junio 2023 a Mayo 2024 se espera emitir 6 dictámenes técnicos.
7	Intercambio de estadísticas eléctricas y energéticas entre CNE y SIGET	Elaboración del Balance energético Nacional para el año 2022	Información de precios de electricidad y combustibles, datos energéticos que solicita OLADE anualmente.
8	Participación en el Comité técnico-administrativo de la Organización Latinoamericana de Energía	Evaluar los resultados del año anterior y programar actividades y presupuesto 2024	POA y presupuesto 2024 actualizado
9	Participación en el Grupo de Apoyo Regulatorio (GAR) de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica	Revisar y emitir opinión de aprobación o no de solicitudes realizadas por los operadores del MER	Informes técnicos mensuales de las reuniones del GAR
10	Revisión quinquenal de los cargos de conexión y reconexión del servicio eléctrico.	Verificar los valores de parámetros utilizados para establecer costos generales de cada actividad considerada en la determinación de cargos de conexión y reconexión a la red de media y baja tensión.	Establecer cargos de conexión y reconexión actualizados.



No.	Iniciativas por desarrollar Junio 2023 – mayo 2024	Objetivo	Resultado que se espera de la iniciativa a desarrollar
11	Revisión quinquenal de la empresa modelo y presupuesto de ingresos de la Unidad de Transacciones.	Evaluar y validar el diseño de la empresa modelo y la determinación del Coeficiente de Costos Operativos presentado por la UT en el Presupuesto de Ingresos correspondiente al período 2024-2028.	Establecer presupuesto quinquenal de referencia basado en costos eficientes.
12	Ajustes trimestrales del precio de la energía a trasladar a tarifa	Establecer pliego tarifario trimestral de referencia por medio de la validación, actualización y aplicación de la normativa y acuerdos que correspondan.	Pliegos tarifarios actualizados
13	Actualizar la normativa de calidad del servicio de los sistemas de distribución de energía eléctrica	Revisar las normas de calidad del servicio a fin de mejorar la claridad de los criterios técnicos que deben aplicarse para calcular los diversos indicadores de calidad y las compensaciones económicas por incumplir los niveles mínimos de calidad exigidos. Lo anterior es acorde a lo dispuesto en el artículo 67bis de la Ley General de Electricidad.	Norma de calidad del servicio actualizada



GOBIERNO DE
EL SALVADOR